



AP/ATM/4
NE/13
17/01/03

Organización de Aviación Civil Internacional
Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003
Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR y SAM

Cuarta Reunión/Taller de Trabajo de Autoridades y Planificadores de Gestión del Tránsito Aéreo
(AP/ATM/4)

Santa Cruz, Bolivia, 27 al 31 de enero de 2003

Asunto 1: **Revisión del Programa de Implantación de rutas RNAV**

Implantación de la ruta RNAV Asunción - Campo Grande

(presentada por Paraguay)

Resumen

Esta nota de estudio presenta información sobre la intención de establecer una ruta RNAV entre Asunción – Campo Grande

Referencias

- *Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo*
- *Doc. 9426 Planificación de los Servicios ATS*

1. **Introducción:**

1.1 Se ha recibido una nota de solicitud de la línea aérea **TAM-MERCOSUR**, en la que requiere de la autoridad aeronáutica paraguaya la aprobación y autorización de vuelos entre **Asunción (ASU)**, y **Campo Grande (CGR)**, y considerar la creación de una ruta directa que una ambos puntos en cuestión ya que no existe una ruta directa entre ambas ciudades.

1.2 La utilización de rutas ATS existente demandaría un alto consumo de combustible y tiempo de vuelo.

1.3 Como consecuencia de lo anterior y en virtud de permitir el uso de equipamientos de las aeronaves para realizar navegación autónoma y de esta manera reducir los costos operacionales, la Administración de Aviación Civil de Paraguay, como primera acción, conformó un grupo de trabajo conjunto DINAC / TAM MERCOSUR, para realizar el análisis correspondiente para establecer una ruta directa entre *Asunción* (Paraguay) y *Campo Grande* (Brasil).

2. **Discusión**

2.1 En un esfuerzo por fortalecer los servicios aéreos regionales, las líneas aéreas buscan los medios para reestablecer la normalidad de las operaciones, luego del impacto negativo en la industria de aviación civil en consecuencia de los atentados del 11 de setiembre en los EE. UU.

2.2 La Administración de Aviación Civil Paraguaya reconoce este esfuerzo y arbitra los medios a su alcance para reducir los costos operacionales de los vuelos.

2.3 Los beneficios económicos y las ventajas operacionales del establecimiento de la ruta *RNAV ASU – CGR* vendrían a satisfacer una necesidad de la empresa TAM – MERCOSUR, además de las Administraciones Aeronáuticas de los estados involucrados.

2.4 La implantación de esta ruta no formará parte de la red de rutas regionales y solo afectaría a los dos estados involucrados.

2.5 En el adjunto “A” de esta nota de estudio se describen las informaciones generales de la ruta *RNAV ASUNCIÓN – CAMPO GRANDE* y programa tentativo de aplicación.

3. **Acciones Sugeridas**

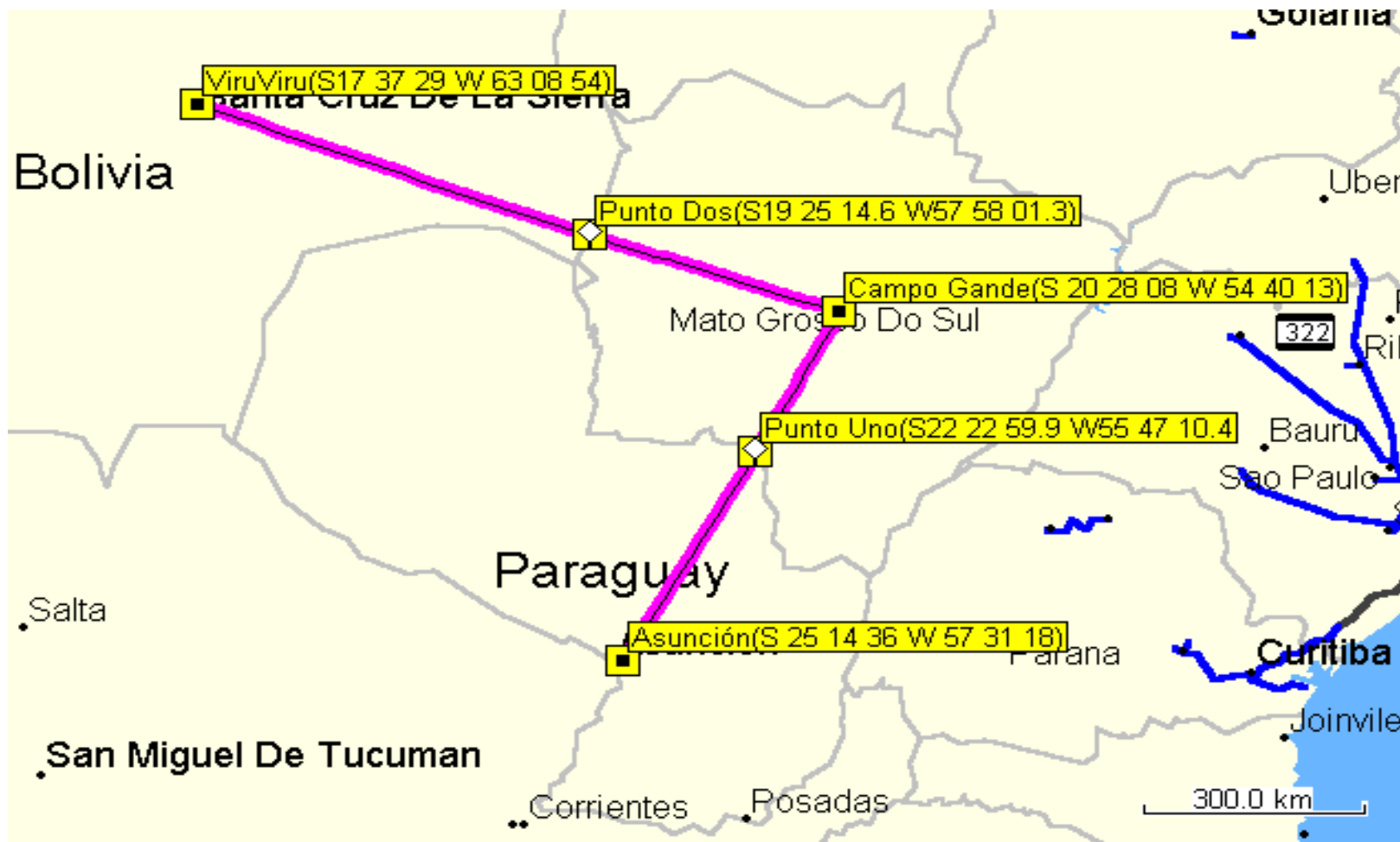
3.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota de la información en esta nota de estudio; y
- b) Alentar a la Administración de Aviación del Brasil a la implantación de la ruta *RNAV ASU-CGR*.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA RUTA RNAV UT--- (ASUNCIÓN/ CAMPO GRANDE)

RUTA RNAV UT --- ASUNCIÓN / CAMPO GRANDE			
FIR's O PUNTOS SIGNIFICATIVOS	LATITUD	LONGITUD	COD
ASUNCIÓN / VOR – DME	S 25° 14' 36''	W 57° 31' 18''	VAS
LIMITE SGFA / SBCW	S 22° 22' 59.9''	W 55° 47' 10.4''	XXXXX
CGR / VOR – DME	S 20° 28' 08''	W 54° 40' 13''	CGR
FIRS INVOLUCRADOS: ASUNCIÓN, CURITIBA			

RUTAS RNAV ASUNCIÓN | CAMPO GRANDE | SANTA CRUZ



Actividades bajo la responsabilidad de los Estados y Organismos Internacionales cuyas FIR 's se encuentran involucrados

ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
-1-	-2-	-3-
Acuerdo de la ruta RNAV a implementar	Reunión AP/ATM/4	Trayectorias de ruta, puntos de notificación, acuerdo, etc. Definidos en la Cuarta Reunión/ Taller de Autoridades y Planificadores ATM (27-31/01/03)
Revisión de acuerdos bilaterales/ multilaterales entre proveedores de servicios y/o identificación de los casos que indiquen la necesidad de su realización	Reunión AP/ATM/4	En atención a las trayectorias de rutas, puntos de notificación (incluidas las coordenadas geográficas), acuerdos etc. Durante la Reunión/ Taller AP/ATM/4
Verificar y aprobar coordenadas geográficas	Reunión AP/ATM/4	Se espera que las coordenadas geográficas queden establecidas durante la reunión. En caso de no ser así, se realizarán las coordinaciones necesarias para esos fines a través de la Oficina Regional SAM de la OACI.
Distribución de la propuesta de enmienda al ANP CAR/ SAM por las oficinas NACC y SAM de la OACI correspondientemente	Reunión AP/ATM/4	La distribución de la propuesta de enmienda permitirá que las partes involucradas puedan emitir sus comentarios u observaciones.
Envío de comentarios u observaciones sobre la propuesta de enmienda al ANP CAR/ SAM por las oficinas NACC y SAM de la OACI correspondientemente	Reunión AP/ATM/4	La respuesta oportuna sobre la propuesta de enmienda permitirá un rápido procesamiento de los comentarios u observaciones para su envío al Consejo de la OACI y su posterior aprobación.